Pedro Barrientos, ex militar sindicado como homicida de Víctor Jara y Littré Quiroga es detenido en EE.UU: Su extradición es inminente

En la tarde de este martes, la Oficina de Investigaciones de Seguridad Nacional de EE.UU confirmo la detención de Pedro Barrientos. El acusado fue encontrado responsable del asesinato de Víctor Jara por un tribunal de Orlando en 2016, tras una demanda impuesta por la familia del cantante popular.

En julio de este año, los tribunales de Estados Unidos le revocaron la nacionalidad a Barrientos, comenzando así los preparativos para su posterior detención y extradición. En nuestro país, a más de 50 años del crimen cometido, Barrientos es requerido para el cierre del caso del asesinato de Víctor Jara y Littré Quiroga. Juicio en el cual, gracias a diversos testimonios y la reconstrucción de escena, se ha podido determinar que, el imputado estuvo a cargo de Víctor Jara, durante sus últimos días.

Nelson Caucoto, quien representa a la familia del cantautor nacional y de Quiroga en el juicio penal que se desarrolló en nuestro país, señaló que “nosotros como defensa de Víctor Jara y Littré Quiroga, estamos muy satisfechos con la detención de Barrientos en EE.UU, porque viene a dar cuenta de un eslabón perdido hasta este instante en este juicio”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Nelson-Caucoto-Cuna-1.mp3

En este sentido, el abogado señaló que “el proceso de extradición es un gran instrumento de lucha contra la

impunidad que ha establecido el Derecho Internacional de modo que se está cumpliendo con el propósito de esta institución".

Para Caucoto "Barrientos debe ser condenado al igual como lo fueron los otros militares en la causa. Esperamos que este trámite sea lo más expedito posible para cerrar este capítulo de forma definitiva, para que finalmente Víctor y Littré descansen en paz", expresó.

Con su detención, según explica el abogado, Barrientos será expulsado de Estados Unidos a Chile y será el ministro Miguel Vázquez, quien sustanció la causa en primera instancia, el que tendrá que reabrir el capítulo referido al ex militar, a quien había sobreseído temporalmente años atrás luego de su fuga a EE.UU.

El ministro igualmente tendrá que dictar acusación en contra del ex militar, quien ya había sido procesado en esta causa por los delitos de secuestro y homicidio calificado de Víctor Jara y Littré Quiroga. Dicha acusación debe ser notificada a Barrientos una vez en el país, para que este designe abogado y proceda a su defensa, señalando los medios de prueba con los que se pretende defender de las acusaciones formuladas.

Una vez vencida esa etapa probatoria, el ministro Vázquez debe dictar sentencia, la cual no debiera ser tan distinta a la ya pronunciada en contra de los otros militares condenados en calidad de autor de secuestro y homicidio calificado de ambas víctimas.

Hasta el momento se desconoce la fecha de arribo de Barrientos a nuestro país, ya que según indica Caucoto, todo dependerá de las autoridades norteamericanas.